

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/003/24

PROMOVENTE: Silvia Carmona Montañez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 12 de la calle Matamoros, en el poblado de Ojuelos de Jalisco en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 04 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Matamoros con el número 12, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 145.44 m² (ciento cuarenta y cinco punto cuarenta y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 20.89 m con Juan Acosta.

AL SURESTE: 6.90 m con calle Matamoros.

AL SUROESTE: 20.98 m con Lote 9.

AL NOROESTE: 7.05 m con Francisco González.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027